



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar el artículo 1º de la RHCD-2019-119-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

Que por RHCD-2019-119-E-UNC-DEC#FO, se colocó erróneamente desde la Cátedra, el nombre de la actividad optativa que se autorizó para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la rectificación para dar solución al error,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad-referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la RHCD-2019-119-E-UNC-DEC#FO, el que quedará de la siguiente manera:

- Actividad Optativa: "Influencia de la dieta en el cáncer bucal".
- Docente a cargo: Dra. María Eugenia Scherma
- Cátedra: Biología Celular "A"
- Carga horaria: 25hs.
- Días y horarios: Lunes 21 y 28 de octubre y 4, 11y 25 de noviembre de 9 a 14 hs.
- Cantidad de cursantes: 60 alumnos máximo
- Requisitos para la inscripción: Alumnos que hayan aprobado Anatomía Patológica y estén cursando 3º, 4º y 5º año.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese

